



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 043 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), artículo 25 en el numeral 71 establece como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES N° 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo N° 008 de 2009 establece el plan de estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión N° 006 del 04 de Marzo de 2013 avaló la propuesta de calendario académico para la VII cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013 estudió el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Hasta 22 de marzo de 2013.
ENTREVISTAS	Los días 4 y 5 de abril de 2013
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 8 de abril de 2013
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 8 al 12 de abril de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 043 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013

Pág. 2 de 2

MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 8 al 12 de abril de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 15 al 17 de abril de 2013
INICIO DE CLASES	El 19 de abril de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	El día 21 de septiembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	Del 27 al 30 de septiembre de octubre de 2013
RECESO	Del 27 de septiembre al 10 de octubre de 2013


SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 7 al 9 de octubre de 2013
INICIO DE CLASES	El 4 de octubre de 2013
RECESO	Del 15 de Diciembre de 2013 al 23 de enero de 2014
TERMINACIÓN DE CLASES	El 19 de abril de 2014
ENTREGA DE NOTAS	El 08 de mayo de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario